



Términos de referencia para
el relevamiento de **Línea de Base**
de Servicios Preventivos y de
Fortalecimiento Familiar en
Asunción

Consultoría externa

Noviembre 2024

I - Antecedentes

Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental (ONG) internacional, fundada en Austria en 1949 y con presencia en 134 países alrededor de mundo. Desde sus orígenes, la organización se dedica a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo, trabajando también con sus familias de origen.

Como organización, trabajamos por la restitución del derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a vivir en familia, en concordancia con la Convención de Derechos del Niño(a) y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños(as) de Naciones Unidas, a través del desarrollo de acciones para la prevención de la pérdida del cuidado familiar, la provisión de alternativas de cuidado en entornos seguros y protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias, impulsando –siempre que sea de acuerdo al mejor Interés Superior– el reintegro con su familia de origen y desarrollamos acciones de incidencia política, buscando que los Estados generen condiciones necesarias para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan plenamente sus derechos.

Aldeas Infantiles SOS Paraguay es una entidad sin fines de lucro, no gubernamental, afiliada al SOS Kinderdorf Internacional. En el país estamos desde 1970.

Desde nuestros orígenes hemos sido pioneros en la acogida de tipo familiar residencial, privados del cuidado de su familia de origen por haber vulnerado sus derechos, y en medida de lo posible se trabaja el mantenimiento de vínculo y posterior reintegro si es posible. Contamos con cuatro programas, distribuidas en Asunción, Luque, San Ignacio, y Hohenau. Por otro lado, trabajamos con la prevención de la separación familiar y la pérdida del cuidado, a través de servicios de fortalecimiento familiar, con centros comunitarios en San Ignacio y actualmente diseñando otros modelos, según las necesidades detectadas.



II - Objetivos

1. Objetivo de la Consultoría

El objetivo es la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos actualizados de fuentes primarias y secundarias que contribuyan a la caracterización de las localidades seleccionadas para el estudio en torno a indicadores de productos y efectos de desarrollo y bienestar individual, familiar y comunitario en tres componentes: necesidades y activos de la localidad, descripción de factores de riesgo y vulneración de los derechos de NNA de la población meta de Aldeas Infantiles SOS, y mapeo de las respuestas del estado (garantes de derechos) y otras ofertas de servicios locales que apuntan al ejercicio de derechos de la población.

2. Objetivos específicos

Se propone 3 objetivos específicos (ver cuadro 1)

- Caracterizar el contexto de la localidad en base a las necesidades y activos identificados en las categorías de investigación planteadas.
- Descripción de los principales factores de riesgo que afectan la situación del cuidado del grupo meta.
- Mapear y describir las principales respuestas del estado y otras organizaciones locales.
- Medir la situación actual de los indicadores de desarrollo y bienestar de la niñez en los ámbitos individual, familiar y comunitarios contemplado en el marco de resultados del Proyecto de la localidad de Asunción (indicadores de productos y efectos).

Cuadro 1. Objetivos de la consultoría y categorías para el revelamiento de datos.

Preguntas de investigación	Motivaciones	Categorías por investigar	Subcategorías por investigar	
Objetivo 1: Caracterizar las necesidades y activos del territorio				
1. ¿Cuáles son las principales características del contexto del territorio?	» Conocer el contexto general de la localidad, en sus distintos aspectos (categorías) que condicionan el bienestar de la población en general.	Política	Estructura de gobierno local Servicios y recursos disponibles	
		Economía	Sector productivo y empresarial Trabajo y desigualdad Pobreza monetaria y alimentaria Servicios básicos disponibles	
			Demografía	Población por sexo, edad, rural-urbana.
			Tecnológico	Acceso a TICs y servicios de comunicación
		Social	Oferta de programas sociales estatales y privados	
		Legal	Aplicación de normas y leyes vigentes a nivel local	
		Transversal	Género, interculturalidad, enfoque de derechos humanos	
		Ambiente	Contaminación y cambio climático Fenómenos naturales	

Preguntas de investigación	Motivaciones	Categorías por investigar	Subcategorías por investigar
Objetivo 2: Descripción del grupo meta			
2. ¿Cuáles son las principales demandas de restitución y protección de los derechos de NNA del grupo meta de la localidad?	<ul style="list-style-type: none"> » Énfasis en los sujetos de derechos: NNA del grupo meta. » Conocer características de bienestar de NNA del grupo meta en torno a la situación del cuidado. » De los factores de riesgo de pérdida del cuidado familiar, conocer sus dimensiones y significancia. 	NNA que perdieron el cuidado familiar	Composición familiar/tipología
			Motivos de ingreso y egreso
			Educación y salud
			Reintegración familiar
			Adopción
		NNA que están en peligro de perder el cuidado familiar	Autosuficiencia de jóvenes
			Capacidad parental
			Deserción escolar
			Mortalidad y morbilidad
			Violencia familiar y de género
			Conflicto con la Ley
			Trabajo, explotación y trata
			Maternidad y paternidad adolescente
			Discapacidad
			Situación de calle
Conflictos internos			
Desastres naturales			
Objetivo 3: Mapeo de respuestas del Estado y de otras organizaciones locales			
3. ¿Cuáles son las principales fortalezas y áreas por mejorar de las respuestas del Estado y de otras organizaciones locales para la restitución y protección de los derechos de NNA del grupo meta de la localidad?	<ul style="list-style-type: none"> » Énfasis en los garantes de derechos: el Estado. » Conocer el marco estratégico (políticas) de las respuestas enfocadas al grupo meta » Conocer las respuestas del Estado, cuáles son sus logros y obstáculos para restituir y proteger derechos de NNA del grupo meta de la localidad. 	Sistema local de protección de derechos	Sistema de protección de derechos de NNA: Objetivos y entidades presentes.
		Políticas locales en materia de derechos de NNA	Mapeo de las políticas nacionales vigentes e implementadas en la localidad
		Organizaciones de restitución y promoción de derechos del grupo meta: fortalezas y áreas por mejorar	Entidades y programas presentes en el territorio
			Descripción de la respuesta
			Metodología y experiencia de trabajo
			Evidencia de resultados
			Participación de población objetivo
			Articulación con organizaciones comunitarias locales
			Recursos
		Organización comunitaria	Tipos de organizaciones existentes, grupos organizados o iniciativas organizativas Objetivos Nivel participación y representatividad Recursos
Objetivo 4: Medir la situación actual de los indicadores de resultados			
Ver cuadro anexo.			

III - Lineamientos

1. Lineamientos Organizacionales

2. La Política de Programa de Aldeas Infantiles SOS: documento de política que expresa la postura de Aldeas Infantiles SOS sobre las situaciones de niños, niñas y adolescentes que perdieron el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo. Además, documento que establece un marco de acción para toda la organización: enfoque de atención y prevención. Ha sido elaborada de acuerdo al ideario de Aldeas Infantiles SOS “Quiénes somos” (nuestras raíces, visión, misión y valores) y a la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*.
3. Guía metodológica para la elaboración del Estudio de Pertinencia local: documento de orientación para elaborar el EPL. Considerando que el alcance de la presente consultoría se limita al relevamiento y sistematización de datos, se deberán observar los lineamientos que La Guía reúne para estas tareas solamente.
4. Marco Global de Servicios Programáticos: documento que presenta una descripción general de los servicios brindados por la organización. Se deberá considerar especialmente la descripción de los servicios preventivos y de fortalecimiento familiar.

2. Lineamientos Organizacionales

- a) Convención sobre los Derechos del Niño: tratado internacional de Naciones Unidas que establece los derechos, estándares y mecanismos de monitoreo para garantizar los derechos del NNA. Ley internacional que reconoce derechos de NNA y establece obligaciones de los Estados y de la comunidad para garantizar el ejercicio de estos derechos. Desde su aprobación, en 1989, ha servido como orientación para políticas públicas, legislaciones nacionales e investigaciones.
- b) Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños: instrumento internacional no vinculante cuyo objetivo es orientar el abordaje de las modalidades alternativas de cuidado de los NNA, teniendo como base los principios de necesidad y de idoneidad. Documento que busca promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativos a la protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esta situación.

3. Enfoque Metodológico

El consultor deberá recopilar datos cualitativos y cuantitativos, de fuentes secundarias oficiales y otro tipo de información secundaria relevante cuando sea posible, y datos de fuentes primarias, particularmente para la descripción de la población meta . Se espera una combinación de métodos de recolección de datos que permita recopilar de manera adecuada la información de diversas fuentes, y que contemplen la naturaleza de los indicadores, los cuales pueden ser susceptibles de ser cualificados cualitativamente y/o cuantitativamente según los tipos de unidades de análisis.

Incluir la perspectiva de diferentes actores: a.) Actores del Sistema de Protección Local, incluido gobierno local y referentes del sistema; b) Referentes comunitarios; c.) Cuidadores/as (madres, padres, miembros de la familia extensa); d.) Niñas, niños y adolescentes.

Los datos podrán ser cruzados y relacionados con otras fuentes existentes a nivel municipal, nacional, y de otras organizaciones con presencia en los territorios estudiados.

4. Banco muestral

Se deberá recoger información en los ámbitos individual, familiar y comunitario en 3 (tres) localidades (barrios/asentamientos) seleccionadas de la capital de Asunción: Barrio Ricardo Brugada, Tablada, Bañado Norte. Se deberá establecer una muestra en los 3 ámbitos mencionados para cada territorio.

5. Alcance de la Consultoría

La consultoría comprende el ajuste de herramientas de recolección de datos primarios existentes y la elaboración de nuevas con base en la ficha de indicadores propuesta para el relevamiento de la información y sistematización de los datos cuantitativos y cualitativos. Aldeas Infantiles SOS proveerá las herramientas de recolección existentes (encuestas, guías para grupos focales y entrevistas) y las planillas para la sistematización de los datos.

IV – Actividades generales de la consultoría

1. Evaluar la propuesta de recopilación de datos (TDR) de Aldeas Infantiles SOS

La misma que detalla las necesidades de información relacionados a los objetivos específicos de la consultoría. Son objetivos, motivaciones y limitaciones esperables de la consultoría. Es un plan tentativo donde se puntualiza y prioriza las necesidades de información actuales.

2. Elaborar una propuesta técnica y metodológica de relevamiento de datos primarios y secundarios de las categorías de investigación propuestas (cuadro 1).

Incluye el diseño o metodología de recopilación de datos, a ser validado por el equipo de Aldeas Infantiles SOS. Se acuerdan la delimitación del tamaño de la muestra, y localidades específicas, las técnicas de recolección de datos y finalmente los aspectos operativos: procedimientos, funciones, contenido y criterios de calidad de la sistematización de los datos recopilados.



3. Recopilar datos de fuentes secundarias

Estudiar de forma exhaustiva el stock actual de conocimientos, esto es, revisar numerosas fuentes secundarias y determinar (tener la seguridad de responder) qué se conoce y qué no se conoce. Así, se precisa el relevamiento y evitamos duplicar esfuerzos en producir un dato ya existente, validado y disponible.

4. Recopilar datos de fuentes primarias

El consultor deberá recopilar datos de fuentes primarias, particularmente para la descripción de la población meta y la caracterización de la organización o iniciativas organizativas del territorio, y la oferta de servicios de las instituciones. Los procedimientos específicos deben asegurar la veracidad y la transparencia de los datos.

El consultor deberá aplicar métodos participativos.

5. Sistematización de datos

Validación de las categorías y subcategorías por investigar.

Procesamiento de datos cuantitativos.

Procesamiento de datos cualitativos.

Presentación de bases de datos y sistematización de entrevistas, encuestas, grupos focales.

Llenado y presentación de plantillas de sistematización de los datos de acuerdo a las categorías de investigación.

V – Productos

La consultoría tiene 3 productos, que son elaborados para que uno pueda alimentar al siguiente, hasta tener el producto final.

- a) Producto 1: Plan de trabajo: el diseño o metodología de recopilación de información acordada entre los consultores investigadores y Aldeas Infantiles SOS Paraguay, así como el cronograma de ejecución.
- b) Producto 2: primera sistematización preliminar: comprende los procedimientos de revisión de los datos provenientes de fuentes secundarias, así como los primeros hallazgos en función de estos datos.
- c) Producto 3: sistematización final de los datos recopilados: comprende los datos provenientes de fuentes primarias y secundarias, así como las bases de datos, registros de actividades de recolección de datos, y llenado de la plantilla general y plantillas auxiliares.

VI – Indicadores a ser relevados por la consultoría

de acciones de promoción sobre DDNN en las comunidades

de acciones de promoción sobre situaciones de prevención de riesgo en las comunidades

% de familias participantes de prevención primaria en acciones para disminuir la probabilidad de PAS.

% de actores involucrados en acciones de promoción y defensa de los DDNN

de iniciativas de desarrollo de espacios protectores

% actores que gestionan al menos 1 proyecto comunitario anual

% de líderes comunitarios capacitados en el uso de las herramientas de monitoreo y evaluación participativa

N° de redes articuladas entre si

% de familias con ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas

% de cuidadores con al menos habilidades medias de empleo / autoempleo

% de familias con acceso a electricidad siempre que la necesiten

% de familias con acceso a un saneamiento adecuado

% de familias con acceso a agua potable, accesible, asequible y suficiente

% de cuidadoras/es que están trabajando, estudiando o recibiendo na capacitación

% de cuidadores que siempre/la mayoría de las veces comen alimentos nutritivos

% de cuidadores que reciben apoyo adecuado para problemas de salud (dificultad/discapacidad y/o enfermedad)

% de cuidadores con al menos una satisfacción media con la vida

% de cuidadores que tienen buena salud física

% de NNAJ que participan en espacios de desarrollo y promoción de derecho con un rol protagónico.

% de niños y jóvenes que han recibido formación en protección infantil

% de NNAJ que se incluyen o consultan en la toma de decisiones que afectan a su vida

% de NNAJ que participan en al menos una actividad comunitaria

% de niños y jóvenes con un rendimiento educativo al menos satisfactorio

% de niños y jóvenes que cursan estudios o formación profesional

% de niños y jóvenes que no trabajan, ni estudian ni reciben formación

% de niños y jóvenes con al menos competencias digitales y TIC intermedias

% de niños y jóvenes con al menos un nivel medio de empleo o habilidades de autoempleo

% de niños y jóvenes que trabajan, estudian o reciben formación

VII – Plazos

Los plazos de entrega de los productos (en días calendario) son:

Productos	Acciones	Plazos máximos para cada producto	Plazos máximos para cada acción
Plan de trabajo	Elaborar y presentar plan de trabajo Incluye propuesta metodológica	7 días	7 días
Primera Sistematización preliminar	Revisión documental de datos secundarios	10 días	7 días
	Sistematización de datos		3 días
Sistematización final de los datos recopilados	Recopilación de datos primarios	37 días	30 días
	Sistematización de datos primarios		7 días
Revisión y aprobación de producto final	Elaborar informe	26	14 días
	Evaluar productos y brindar observaciones		7 días
	Levantar (subsanan) observaciones		3 días
	Aprobar producto final		2 días
Total		80 días	80

VIII – Consultor/a investigador/a

Formación y experiencia

El consultor deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Formación: profesional de ciencias sociales, estadística y áreas afines. Se valorará estudios de especialización en metodologías de la investigación, metodologías participativas en diagnóstico, diseño o implementación de proyectos sociales en temas de niñez y adolescencia y en derechos humanos.
- b) Experiencia: profesional con experiencia de 3 años o más en investigaciones, manejo de métodos cuanti-cualitativos, metodologías participativas en relevamiento, muestreo, y sistematización de datos relacionados al tema de vulneración o restitución de derechos humanos, con enfoque de género, generacional e interseccionalidad. Manejo de herramientas de planificación y gestión con Enfoque Basado de Resultados.



IX – Confidencialidad

Aldeas Infantiles SOS tendrá derecho a toda la propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluidos sin limitarse a los derechos de autor y marcas registradas respecto de productos, procesos, invenciones, ideas, conocimientos técnicos y demás materiales que haya elaborado el o la consultor/a para Aldeas Infantiles SOS en el marco del contrato y que guarden relación directa, se produzcan, preparen o recopilen producto o durante el cumplimiento del contrato. El consultor/a reconoce y conviene en que dichos productos, documentos y demás materiales constituyen obras diseñadas para la contratación de Aldeas Infantiles SOS.

X – Presentación de propuestas

Se deberá presentar una propuesta técnica con los siguientes elementos;

- a) **Propuesta técnica metodológica**, detallando los productos a ser entregados, y respondiendo a los requerimientos planteados en los términos de referencia.
- b) **Propuesta económica**: desglose de costos directos estimados de la consultoría que incluya su costo por honorario profesionales e impuestos; Desglose de otros costos incidentales tales como: transporte, alimentación, papelería, reproducción de informe u otros costos. Estos no podrán pasar el 10% del honorario.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- a) Primer pago 20% a la firma del contrato.
- b) Segundo pago 20% ante la aprobación del diseño de la propuesta metodológica del trabajo y cronograma del mismo.
- c) Tercer pago 30% ante la presentación del informe preliminar.
- d) Cuarto pago 30% ante la entrega, aprobación y la presentación del informe final. Para cada pago es obligatoria la presentación de factura.

Además de los documentos mencionados, se solicita la presentación de los siguientes documentos adicionales:

- CV de los miembros del Equipo Consultor

XI – Formalización de la contratación del servicio

De aceptado estos TDR por el consultor/a seleccionado, su contratación se formalizará en un contrato por servicios profesionales, elaborado conjuntamente por la consultoría y Aldeas Infantiles SOS Paraguay.

XII – Recepción de propuestas

Presentar propuesta y Cv al correo de recursos.humanos@aldeasinfantiles.org.py con referencia "TDR – Línea de Base", hasta el 30 de noviembre.

